OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

4475

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2018, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se adjudican ayudas destinadas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

De acuerdo con la Resolución de 17 de abril de 2018 de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se convocó concurso de méritos para la adjudicación de ayudas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

RESUELVO:

Artículo primero.– Adjudicar las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración a los siguientes proyectos:

1.– «El concierto económico: ¿Una herramienta influyente en nuestro desempeño?». Igone Porto Gómez, Jon Mikel Zabala Iturriagagoitia, Pedro Duarte Bom y Guillermo Dorronsoro Artabe.

2.– «Justiciabilidad de las modificaciones constitucionales. Garantías jurisdiccionales nacionales, internacionales y supranacionales». Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena y Francisco Javier Donaire Villa.

Artículo segundo.– Declarar que no hay suplentes de las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración, ya que únicamente han superado la puntuación mínima requerida los proyectos relacionados en el artículo primero.

Artículo tercero.– Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación, ante el Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de septiembre de 2018.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARIA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.